

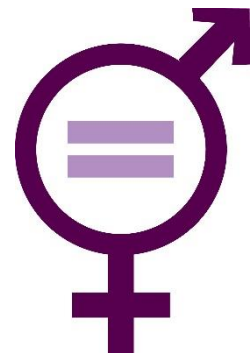
IGUALDAD

Implementar un plan de igualdad ayuda a crear ventaja competitiva en las empresas

Aún queda mucho camino por recorrer, pero cada vez son más las empresas que toman conciencia de los beneficios que aporta tener un plan de igualdad

El último informe del Foro Económico Mundial, [Global Gender Gap Report](#) de 2017, sitúa a España en el vigésimo cuarto puesto mundial en materia de igualdad de género.

La sociedad española es cada vez más consciente de la importancia de avanzar hacia la diversidad y hacia un mercado laboral más igualitario entre hombres y mujeres. En este sentido, es relevante resaltar la necesidad de la flexibilización del acceso a los puestos jerárquicos más altos en las organizaciones sin importar el sexo, tomando en consideración las capacidades y actitudes como principales aspectos a valorar para el ascenso a estos puestos de responsabilidad.



La búsqueda del equilibrio en la conciliación laboral y familiar

Hoy en día, la búsqueda del equilibrio de la vida personal, familiar y laboral se ha convertido en un auténtico reto, en especial para la mujer. No obstante, esta lucha por la conciliación involucra, tanto hombres como mujeres. No hay que olvidar que en el ámbito de la conciliación existen aún algunos aspectos culturales que requieren de un cambio de mentalidad que favorezca el acogimiento de los hombres a estas políticas.

En este sentido, por tanto, resulta de vital importancia el papel que cada organización juega en lo relativo a la puesta en marcha de iniciativas para alcanzar la equidad. Se considera requisito indispensable cambiar la perspectiva de que la productividad no debe basarse en exclusiva en horas de trabajo.

Un plan, una oportunidad

El plan de igualdad puede convertirse en una herramienta para que las empresas construyan una cultura empresarial que garantice que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y que permita mejorar su eficacia en niveles organizativos.

¿Qué beneficios obtienen las empresas que implementan un plan de igualdad?

Los beneficios que aporta la implantación de un plan de igualdad pueden resumirse en los siguientes: favorece la retención y atracción del talento, incrementa la productividad y el trabajo por objetivos, mejora la reputación de la empresa y el clima laboral e incrementa la innovación mediante la incorporación de una plantilla más diversa, entre otros.

¿Qué compañías están obligadas?

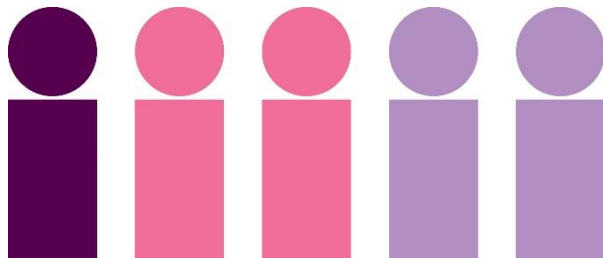
Las empresas que están obligadas a tener un plan de igualdad según el artículo 45 de la Ley orgánica 3/2007, del 22 de marzo son:

- Aquellas que tengan más de 250 empleados en plantilla
- Las obligadas por convenio colectivo
- Aquellas en las que la autoridad laboral lo hubiera acordado en un procedimiento sancionador, donde se especificase la sustitución de las sanciones accesorias, por la elaboración de un Plan de Igualdad

Aunque, **todas las empresas que lo deseen pueden implementarlo de forma voluntaria.**

¿En qué consiste un plan de igualdad?

El Plan de igualdad es un conjunto de medidas que desarrolla la empresa con el objetivo de conseguir la mayor igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y eliminar la discriminación por razón de sexo.



El plan de igualdad de cada entidad debe estar personalizado según sus necesidades específicas, realizando para ello un diagnóstico inicial completo. No obstante, todos contienen objetivos y estrategias de mejora para ámbitos tales como: acceso al empleo y condiciones de trabajo, prevención del acoso, clasificación profesional, promoción y desarrollo de carrera, formación, conciliación laboral, entre otros aspectos.

En UHY Fay & CO creemos firmemente en la diversidad y en su potencial, por ello ponemos a disposición de las empresas, que quieran implantar un plan de igualdad, un equipo profesional altamente cualificado con amplia experiencia en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y en el desarrollo de políticas de conciliación.

SOBRE UHY FAY & CO MADRID

Es una firma multidisciplinar de servicios profesionales con más de 30 años de experiencia ofreciendo servicios integrales a la medida de las necesidades de sus clientes. UHY Fay & Co está entre las 20 primeras firmas de servicios profesionales en España.

La ventaja competitiva es el conocimiento local y capacidad internacional. A través de la red global, UHY, dispone de más de 300 oficinas en más de 90 países. UHY permite asesorarle globalmente con total garantía de calidad y capacidad de respuesta.



PARA MÁS INFORMACIÓN, NO DUDEN EN CONTACTAR CON:

María García Díez

91 426 07 23 / 678 708 333

mgd@uhy-fay.com